

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CURRÍCULOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA Y EN GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN, PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES APLICADAS AL LIBRO.

DECRETO 109/2001, de 5 de julio, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Encuadernación Artística y en Grabado y Técnicas de Estampación, pertenecientes a la Familia profesional de Artes Aplicadas al Libro. ⁽¹⁾

De conformidad con el apartado 3 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo de las distintas enseñanzas, del que formarán parte, en todo caso, los aspectos básicos curriculares.

Mediante el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria, se aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, adoptado por el Pleno de dicha Comisión en su reunión de fecha 13 de abril de 1999, por el que se traspasan a la Comunidad de Madrid las funciones y servicios de la Administración del Estado, así como los medios adscritos a los mismos en materia de enseñanza no universitaria que se transcriben en el Anexo de dicho Real Decreto. Corresponde a la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el apartado B), h) del citado Anexo, la aprobación, en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas por el Estado.

El Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto, establece los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de las Artes Aplicadas al Libro, así como las correspondientes enseñanzas mínimas. Procede, por tanto, establecer el currículo para su aplicación en la Comunidad de Madrid.

Los ciclos formativos de grado superior de la Familia Profesional de Artes Aplicadas al Libro están orientados a formar profesionales que conozcan y sepan desarrollar las tareas propias de este sector artístico, especialmente las relacionadas con el grabado y la encuadernación, utilizando las técnicas y los procedimientos adecuados.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, previo el informe preceptivo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2001,

¹.- BOCM 27 de julio de 2001.

DISPONGO

Artículo 1. Objeto

1. El presente Decreto establece el currículo de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de Artes Aplicadas al Libro, correspondientes a los siguientes títulos:

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Encuadernación Artística.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación.

2. En el currículo se integran las enseñanzas mínimas reguladas para cada título en el Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

El presente Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 3. Objetivos

Los objetivos comunes, en cuanto enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, son:

- a) Proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, que les permita apreciar la importancia de las Artes Plásticas como lenguaje artístico y medio de expresión cultural y desarrollar su capacidad creativa, tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica.
- b) Garantizar su cualificación profesional, de acuerdo con los títulos de Artes Plásticas y Diseño de esta Familia Profesional, permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.

Asimismo, en cuanto ciclos formativos de grado superior, el objetivo específico es proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización.
- b) Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.
- c) Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional.
- d) Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.

- e) Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

Artículo 4. Estructura

1. La denominación, nivel y duración de los ciclos, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 1.1, 1.2 y 1.3 correspondientes a cada título.

2. El campo profesional y las tareas más significativas son las que se describen en el Anexo I, apartados 2.1 y 2.2 correspondientes a cada título.

3. Los objetivos generales del ciclo son los establecidos en el Anexo I, apartado 3.1 correspondiente a cada título.

4. La estructura y distribución horaria de los módulos que se imparten en el centro educativo y las horas asignadas a la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y al proyecto final, son las que se fijan en el Anexo I, apartado 3.2 correspondiente a cada título.

5. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada uno de los módulos que se imparten en el centro educativo, son los que se establecen en el Anexo I, apartado 3.3 correspondiente a cada título.

6. La clasificación de los módulos, así como la relación numérica profesor-alumno y la correspondencia con la práctica laboral a que se refieren los artículos 7 y 8 del presente Decreto, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4, 5 y 6 de cada ciclo.

7. Los objetivos, organización y evaluación de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, son los que se establecen en el Anexo II.I.

8. Los objetivos, contenidos y criterios de calificación del proyecto final, son los que se establecen en el Anexo II.II.

Artículo 5. Accesos

1. Con requisitos académicos.

Para acceder a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño que se regulan en el presente Decreto será preciso estar en posesión del título de Bachiller o haber superado los estudios equivalentes a ese título, según se establece en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, y superar en el centro en el que se pretenda iniciar los estudios y para ese curso académico, una prueba de acceso específica cuya estructura se establece en el apartado 3 de este artículo.

2. Sin requisitos académicos.

Podrá acceder a estas enseñanzas sin cumplir los requisitos académicos señalados en el apartado anterior, quien tenga cumplidos veinte años de edad o los cumpla en el año natural en que inicie el ciclo formativo y supere una prueba regulada por la Consejería de Educación en la que acredite haber alcanzado la madurez en relación con los objetivos del bachillerato para poder cursar con aprovechamiento las enseñanzas del ciclo de formación específica al que opte.

[Por [Orden 1669/2009, de 16 de abril](#), de la Consejería de Educación se regula para la Comunidad de Madrid el acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño]

3. Prueba de acceso específica.

La prueba de acceso se estructura en los ejercicios siguientes:

- a) Primer ejercicio:
Desarrollo por escrito, durante una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas, comunicativas y funcionales.
- b) Segundo ejercicio:
Realización, durante dos horas, de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural. En este ejercicio se valorarán la sensibilidad artística, la capacidad compositiva, de representación y de mimesis.
- c) Tercer ejercicio:
Ejecución, durante tres horas, de un ejercicio sobre contenidos relacionados con el ciclo al que se opta:
Encuadernación Artística:
A partir de unos elementos dados (imágenes, texturas, tipografía, etcétera) realizar varias adaptaciones a diferentes formatos. En este ejercicio se valorará la capacidad artística y compositiva.
Grabado y técnicas de estampación:
A partir de una imagen dada realizar varias adaptaciones gráficas a diferentes técnicas (línea, mancha, aguada, textura, etcétera). En este ejercicio se valorarán las aptitudes y posibilidades artísticas frente a la obra gráfica.

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a 5.

Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios.

4. Exenciones.

Estará exento de realizar la prueba de acceso específica quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Haber superado en el Bachillerato de la modalidad de Artes la materia Fundamentos de Diseño y dos más de entre las siguientes: Técnicas de expresión gráfico-plástica, Imagen y Talleres artísticos: Artes del libro.
- b) Haber superado los estudios experimentales de Bachillerato Artístico.
- c) Estar en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño correspondiente a otro ciclo formativo de la misma Familia Profesional o del título de Graduado en Artes Aplicadas en especialidades del ámbito de las Artes Aplicadas al Libro.

5. Distribución de plazas.

La Consejería de Educación determinará el número máximo de plazas disponibles para alumnos que se hallen en los supuestos de exención a que se refiere el apartado 4 de este artículo y los criterios de valoración de los estudios previos para la adjudicación de las mismas.

Artículo 6. Evaluación

1. La evaluación de las enseñanzas de los ciclos formativos de la Familia Profesional de Artes Aplicadas al Libro se realizará por módulos, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para cada módulo, así como los objetivos generales del ciclo, de acuerdo con la Orden que al efecto establezca la Consejería de Educación, de regulación del proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

[Por [Orden 3828/2001, de 17 de septiembre](#), de la Consejería de Educación, se regula el proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursen ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño]

2. Para la formación en el centro educativo, el número máximo de convocatorias por cada módulo será de cuatro. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo de los estudios y otros que merezcan igual consideración.

3. Para la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, el número máximo de convocatorias será de dos, pudiendo quedar total o parcialmente exento el alumno que acredite experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con el ciclo formativo que cursa, de acuerdo con lo establecido por la Consejería de Educación.

4. Para la realización del proyecto final, el número máximo de convocatorias será de dos.

5. La evaluación positiva de los distintos módulos en que se estructura la enseñanza impartida en el centro educativo, de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y del proyecto final, permitirá la obtención del título correspondiente. El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño posibilita el acceso directo a estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1033/1999, de 18 de junio.

Artículo 7. Instalaciones

Las condiciones de espacio e instalaciones que deben reunir los centros educativos, son las que fija el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.

A los efectos de lo que se dispone en los artículos 40.1 y 44 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos, así como la relación numérica profesor/alumno, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4 y 5, respectivamente, de cada ciclo.

Artículo 8. Correspondencia con la práctica laboral

Los módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral son los que se especifican en el Anexo I, apartado 6, de cada ciclo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única. Profesorado

En tanto se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las nuevas especialidades docentes, la competencia del profesorado perteneciente a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para impartir los módulos de estos ciclos formativos es la que se establece en el Anexo II del Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto. La Consejería de Educación autorizará la docencia de determinados módulos al profesorado que, a la publicación del presente Decreto, imparta materias equivalentes de la anterior ordenación y pueda acreditar la adecuada formación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación legal para la aplicación e interpretación de la Norma

Se autoriza al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, para dictar cuantas normas sean precisas a los efectos de la aplicación e interpretación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda. Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ANEXO I ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA

1. Identificación del título

La necesidad de conservación y protección del documento escrito unido al deseo de ennoblecer y embellecer algunos ejemplares requiere profesionales capaces de

combinar las labores técnicas propias con las de crear y realzar la ornamentación exterior.

El ciclo formativo de Encuadernación Artística tiene por objeto proporcionar la preparación artística, cultural y técnica necesaria para el ejercicio de la profesión.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Encuadernación Artística.

1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.800 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

El ciclo formativo de grado superior Encuadernación Artística está dirigido a la formación de profesionales con un amplio conocimiento técnico y estético que les capacite para ejercer esta profesión de larga tradición, así como para asumir las nuevas tecnologías y corrientes creativas artísticas de vanguardia.

El ciclo formativo de grado superior Encuadernación Artística contempla la inserción laboral en varios ámbitos:

- En su propio taller, ya sea como profesional independiente o asociado en cooperativa, realizando trabajos propios por encargo de clientes, o para otros talleres.
- En la gran empresa, dirigiendo el departamento de encuadernación de lujo y bibliofilia, colaborando con la sección de diseño cuando se trate de reproducir ornamentaciones de estilos clásicos o modernos para encuadernaciones de tipo industrial.
- En la mediana empresa podrá cumplir las mismas funciones que en la grande; generalmente con mayor autonomía y capacidad de decisión, dependiendo principalmente del tipo de trabajo al que se dedique la empresa.
- En la pequeña empresa asumirá trabajos de dorado, diseño de decoraciones y cuantas aportaciones sean necesarias en otros trabajos o formando equipos de trabajo.

2.2. Tareas más significativas:

- Analiza con los usuarios y clientes las características que convergen en cada propuesta de trabajo para su realización, dictando las especificaciones plásticas y técnicas adecuadas para conseguir un resultado satisfactorio.
- Colabora en la planificación y desarrollo de las tareas que le sean encomendadas a su equipo de trabajo.
- Realiza el cuerpo de obra, cubierta y terminación, aplicando las técnicas más adecuadas a cada tipo de encuadernación.
- Confecciona estuches y cajas para conservación del libro y su encuadernación.

- Selecciona los materiales nobles y comunes a emplear en cada caso.
- Selecciona la ornamentación correspondiente a la época de cada libro y diseña estilos nuevos para las obras actuales.
- Dora a mano con hierros sueltos y ruedas.
- Prepara y aplica la técnica del mosaico.
- Prepara el volante y dora con moldes y planchas.
- Realiza el dorado de cortes y cincelado.
- Cuida y conserva los hierros de dorar.
- Cuida el mantenimiento de las máquinas, herramientas y materiales.
- Organiza y dirige el taller.
- Confecciona presupuestos.
- Regula y define medidas de seguridad e higiene en el lugar de trabajo.
- Está al día en las nuevas tendencias artísticas y tecnológicas de la profesión.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de Encuadernación Artística mediante diversas técnicas.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto de trabajo, seleccionando la ornamentación correspondiente a la época de cada libro y diseñando estilos nuevos para las obras actuales.
- Seleccionar en cada trabajo las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de dorado y encuadernación.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los equipos y materiales utilizados, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la encuadernación artística.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar la capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.620 horas.
Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 50 horas.
Proyecto final: 130 horas.
Total: 1.800 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia del Libro I	2	-	60
Historia del Libro II	-	2	60
Expresión gráfica: Encuadernación I.	4	-	120
Expresión gráfica: Encuadernación II.	-	4	120
Materiales y técnicas: Encuadernación I	2	-	60
Materiales y técnicas: Encuadernación II	-	2	60
Reproducción e impresión	-	4	120
Arquitectura y diseño del libro I	4	-	120
Arquitectura y diseño del libro II	-	4	120
Técnicas de estampación	4	-	120
Taller de encuadernación I	10	-	300
Taller de encuadernación II	-	10	300
Formación y orientación laboral	-	2	60
Suma horas	26	28	1.620

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia del Libro I

Objetivos:

- Desarrollar la comprensión visual y conceptual de los lenguajes propios de la encuadernación y de las artes de su ámbito específico.
- Relacionar la realidad sensorial del libro como transmisor de cultura y ciencia con su dimensión técnica y artística, entendiendo el desarrollo histórico y las evoluciones estéticas que ha experimentado a través del tiempo.
- Comprender los supuestos gráficos distintivos de cada época y los nexos que les unen al arte y a la sociedad.

Contenidos:

- Concepto de libro: Su significación como transmisor cultural y como objeto de arte. Elementos que lo configuran. La escritura y sus diversas manifestaciones. La ornamentación. La encuadernación: Materiales, dibujo, línea y color como valores expresivos.
- Cultura escrita en la antigüedad: Los hallazgos arqueológicos y su significación. El mundo grecorromano: Del "rollo" al "codex". La divulgación del documento escrito. Las bibliotecas.
- Simbología cristiana y sus repercusiones en la ilustración de manuscritos. La cultura eclesial y monacal y su transcendencia para el libro medieval. Focos principales de producción de libros en Europa: Estilos ornamentales y escuelas de miniaturas. La encuadernación en Occidente. El papel difusor del Islam y su actividad en la producción de libros.
- La cultura del libro en la Baja Edad Media Occidental: Bibliotecas monásticas y universitarias. La miniatura gótica: Principales escuelas. El grabado xilográfico en Oriente y Occidente. Evolución de las encuadernaciones. La imprenta: Origen, desarrollo y consecuencias socioculturales de su expansión.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción razonada y científica de las artes del libro, de la encuadernación y de la expresión gráfica en general, valorando los elementos que las configuran.
- Comprensión y juicio crítico ponderado manifestados ante los hechos artísticos y su reflejo en el mundo de la encuadernación de arte, así como la capacidad de enmarcarlos en el contexto histórico, socio-cultural y temporal que les corresponde.
- Sensibilidad demostrada en la interpretación de las culturas visuales, pasadas y actuales, relacionándolas adecuadamente con otras manifestaciones culturales y atendiendo de forma especial a las tendencias artísticas contemporáneas.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso, que integre de forma idónea el vocabulario y la terminología específica del arte de la encuadernación.

Historia del libro II

Objetivos:

- Valorar las realizaciones de la plástica contemporánea, atendiendo en especial a las tendencias actuales de la encuadernación artística.
- Completar el conocimiento teórico con la colaboración activa con las diferentes áreas que se integran en este ciclo formativo, a fin de obtener una visión múltiple del significado del libro como objeto artístico.

Contenidos:

- Humanismo y arte. Los grandes mecenas y los comienzos del coleccionismo del libro. Difusión de la imprenta por los diversos países europeos: Los grandes impresores. Influencias orientales sobre el libro europeo y su encuadernación: Maestros encuadernadores en los distintos países.
- El libro barroco: Difusión del grabado calcográfico. Caracteres distintivos de la ornamentación. Editores y encuadernadores franceses y de otros países. El estilo Rococó en el libro: Florecimiento de la bibliofilia. Técnicas de la encuadernación.
- La vuelta a lo clásico en el libro: Nuevas experiencias en la época de entreguerras. Libro industrial y libro artesanal. Evolución de la tecnología aplicada al mundo del libro. Grandes tiradas, tiradas reducidas y ediciones facsímiles. El diseño y el libro. Los medios actuales de comunicación y sus consecuencias para el libro y la encuadernación.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción razonada y científica de las artes del libro, de la encuadernación y de la expresión gráfica en general, valorando los elementos que las configuran.
- Comprensión y juicio crítico ponderado manifestados ante los hechos artísticos y su reflejo en el mundo de la encuadernación de arte, así como la capacidad de enmarcarlos en el contexto histórico, socio-cultural y temporal que les corresponde.
- Sensibilidad demostrada en la interpretación de las culturas visuales, pasadas y actuales, relacionándolas adecuadamente con otras manifestaciones culturales y atendiendo de forma especial a las tendencias artísticas contemporáneas.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso, que integre de forma idónea el vocabulario y la terminología específica del arte de la encuadernación

Expresión gráfica: Encuadernación I

Objetivos:

- Dotar al alumno de los medios informativos y formativos para que sepa expresar y representar imágenes gráficas.
- Desarrollar la sensibilidad artística y fomentar la creatividad.
- Conocer las técnicas, procedimientos e instrumentos gráficos y que el alumno adquiera destreza manual para que pueda exponer sus ideas con soltura y claridad.
- Conocer los valores plásticos de la Línea, la Mancha, las Texturas y el Color para expresar conceptos y estimular comportamientos emocionales.
- Que el alumno conozca las leyes fundamentales de la composición como orden y estructura principal de la obra gráfica.

Contenidos:

- El lenguaje visual: Elementos conceptuales y valores gráfico-plásticos.
- El lenguaje del dibujo: Técnicas, materiales e instrumentos, proceso gráfico.
- La línea: Valor expresivo y estético de la línea.
- La mancha: El claroscuro, la luz como definitoria del volumen. Escalas tonales.
- El color: Cualidades, contrastes y armonías. Escalas cromáticas.
- Las Texturas: Táctiles y visuales, sensibilización de superficies.
- La composición: Leyes fundamentales.
- El dibujo técnico: Elementos básicos del sistema diédrico, secciones y desarrollos.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La adaptación a los objetivos propuestos.
- La capacidad creativa.
- La utilización correcta de las técnicas, materiales e instrumentos.
- La presentación correcta de ejercicios.

Expresión gráfica: Encuadernación II

Objetivos:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente a la creación de diseños relacionados con la especialidad.
- Aplicar los sistemas de representación espacial y que estén en consonancia con la funcionalidad y temática a representar.
- Conocer y saber representar motivos ornamentales, de diferentes estilos y épocas.
- Fomentar la experimentación y la creatividad para que el alumno pueda manifestarse con un estilo propio y aporte nuevas formas.
- Saber resolver técnicamente las realizaciones creadas.

Contenidos:

- Representación espacial: Perspectiva axonométrica y cónica.
- El dibujo arquitectónico: Análisis y representación de elementos ornamentales de diferentes estilos y épocas.
- Ilustración ornamental y descriptiva: Técnicas y lenguaje.
- El exlibris: Origen y función. Técnicas, estilos y motivos.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad de aplicar las propuestas gráficas creadas a su posterior realización en los talleres.
- La capacidad creativa.
- La resolución técnica.
- El conocimiento de los motivos ornamentales y saber representarlos.

- La investigación y experimentación.
- La presentación correcta de ejercicios.

Materiales y técnicas: Encuadernación I

Objetivos:

- Conocer la evolución del libro y su encuadernación.
- Conocer las diferentes técnicas utilizadas en la encuadernación artística.
- Conocer los materiales actuales y tradicionales propios de la encuadernación artística, así como sus comportamientos.
- Conocer el utillaje y maquinaria necesarios para la realización del trabajo.
- Conocer la planificación e instalación de un taller de encuadernación.

Contenidos:

- Características y propiedades de los pegamentos.
- Materiales, fabricación y comportamiento.
- Proceso tecnológico de encuadernaciones en tapas.
- Proceso tecnológico de encuadernaciones encartonadas.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Describir los diferentes procesos seguidos en la construcción del libro y de su encuadernación, desde sus orígenes, así como de los soportes utilizados, identificando la época de publicación y encuadernación de cada obra, el sistema seguido en su confección y el tipo de soporte utilizado, su estructura y componentes.
- Describir las características y fabricación de los distintos materiales y pegamentos a utilizar en la encuadernación artística, diferenciando la calidad, composición y fabricación de los distintos materiales que intervienen en la encuadernación artística, y los pegamentos que son más adecuados a cada material.
- Describir las características tecnológicas de los diferentes procesos de la encuadernación, de la maquinaria y herramientas a utilizar, conociendo, relacionando y diferenciando correctamente los pasos a seguir en cada proceso de la encuadernación artesanal y artística para su correcta aplicación en los distintos trabajos.
- Describir los diferentes tipos de dorado a mano y a volante en la encuadernación artística, conociendo y diferenciando la técnica a seguir en cada estilo de decoración, composición y posibles soluciones decorativas con diferentes hierros o planchas tanto a mano como a volante.
- Describir las características de la maquinaria y herramientas a utilizar en la encuadernación conociendo las máquinas, su puesta a punto, engrase y conservación y las herramientas a utilizar en la encuadernación.
- Planificar la instalación de un taller de encuadernación artesanal, conociendo y sabiendo seleccionar la maquinaria adecuada, herramientas

y utillaje necesario para la instalación de un taller de encuadernación artesanal, la superficie necesaria y su organización.

Materiales y técnicas: Encuadernación II

Objetivos:

- Conocer la evolución del libro y su encuadernación.
- Conocer las diferentes técnicas utilizadas en la encuadernación artística.
- Conocer los materiales actuales y tradicionales propios de la encuadernación artística, así como sus comportamientos.
- Conocer el utillaje y maquinaria necesarios para la realización del trabajo.
- Conocer la planificación e instalación de un taller de encuadernación.

Contenidos:

- Proceso tecnológico de las encuadernaciones de arte.
- Los diferentes tipos de dorado a mano y volante.
- Composición del mosaico y su aplicación.
- Composición de ornamentaciones clásicas y modernas.
- Instalación de distintos tipos de taller.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Describir los diferentes procesos seguidos en la construcción del libro y de su encuadernación, desde sus orígenes, así como de los soportes utilizados, identificando la época de publicación y encuadernación de cada obra, el sistema seguido en su confección y el tipo de soporte utilizado, su estructura y componentes.
- Describir las características y fabricación de los distintos materiales y pegamentos a utilizar en la encuadernación artística, diferenciando la calidad, composición y fabricación de los distintos materiales que intervienen en la encuadernación artística, y los pegamentos que son más adecuados a cada material.
- Describir las características tecnológicas de los diferentes procesos de la encuadernación, de la maquinaria y herramientas a utilizar, conociendo, relacionando y diferenciando correctamente los pasos a seguir en cada proceso de la encuadernación artesanal y artística para su correcta aplicación en los distintos trabajos.
- Describir los diferentes tipos de dorado a mano y a volante en la encuadernación artística, conociendo y diferenciando la técnica a seguir en cada estilo de decoración, composición y posibles soluciones decorativas con diferentes hierros o planchas tanto a mano como a volante.
- Describir las características de la maquinaria y herramientas a utilizar en la encuadernación conociendo las máquinas, su puesta a punto, engrase y conservación y las herramientas a utilizar en la encuadernación.

- Planificar la instalación de un taller de encuadernación artesanal, conociendo y sabiendo seleccionar la maquinaria adecuada, herramientas y utillaje necesario para la instalación de un taller de encuadernación artesanal, la superficie necesaria y su organización.

Reproducción e impresión

Objetivos:

- Conocer los procesos que sigue un original desde su creación hasta su edición.
- Apreciar las diferentes posibilidades, con especial énfasis en los problemas de fotomecánica, tradicional o digital.
- Reconocer los sistemas de impresión más habituales en la industria del libro.

Contenidos:

- Fotomecánica. Sistemas.
- Introducción general: Análisis del original. Del original a la película.
- Tipos de originales. Sistemas de tramado.
- La selección de color. Libro de gamas, sistema pantone. Corrección de color, sistema UCR.
- La cámara fotomecánica. Tipos y usos.
- La fotomecánica digital. Programas. Scanneres. El sistema Postscript.
- El fotograbado. Tipos de plancha. Sistemas de trabajo.
- La fotolitografía. El sistema offset. Tratamiento de planchas. Procesado y estampación.
- Relación entre el impreso y su posterior encuadernación.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Diferenciar las técnicas tradicionales de las de impresión industrial, valorando su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.
- Saber analizar una imagen teniendo en cuenta los elementos básicos para su posterior fotorreproducción.
- Diferenciar los diferentes tipos de originales que existen.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la fotorreproducción.
- Reconocer el tipo de técnica, material e instrumentos adecuados a las diversas técnicas de impresión.
- Seleccionar y solucionar en función de cada técnica, así como tener presente el cumplimiento de las normas de presentación y pulcritud que la industria requiere.

Arquitectura y diseño del libro I

Objetivos:

- Adquirir un adecuado conocimiento sobre la estructura general del libro.

- Conocer los problemas derivados de la composición gráfica.
- Hacer un uso adecuado de los elementos tipográficos como soporte de información.
- Conocer la tecnología digital aplicada al diseño editorial.
- Desarrollar métodos de análisis propios.

Contenidos:

- Fundamentos de diseño: Lenguaje visual. Composición. Elementos morfológicos en la imagen. Elementos dinámicos en la imagen. Elementos escalares en la imagen.
- Diseño editorial: Elementos de diseño. Orgánico, mecánico, proporcionado. Canon áureo, Fibonacci, Mondrian, Le Corbusier. Formato, tamaño y estructura de página. Buscando a Jenson. El libro medieval. Suiza en la página. Sistemas de retículas. Diseño del libro. Partes del libro. Diseño de publicaciones periódicas.
- El carácter tipográfico. Sistemas de medida: Partes de las letras. Terminología. Puntos, picas, cíceros. Espaciado: Interletra, interlínea, kerning. Fuente, familia, estilo. Sistema de medida de textos. Cálculo del original.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Reconocer y utilizar adecuadamente las formas tipográficas.
- Desarrollar formas de composición que integren de una forma global textos e imágenes.
- Desarrollar procedimientos metodológicos propios.
- Relacionar formas significantes con contenidos comunicacionales mediante un uso razonable de los elementos del lenguaje visual.
- Capacidad de análisis de los proyectos gráficos.

Arquitectura y diseño del libro II

Objetivos:

- Adquirir un adecuado conocimiento sobre la estructura general del libro.
- Conocer los problemas derivados de la composición gráfica.
- Hacer un uso adecuado de los elementos tipográficos como soporte de información.
- Conocer la tecnología digital aplicada al diseño editorial.
- Desarrollar métodos de análisis propios.

Contenidos:

- Sistemas de composición: Caligrafía y rotulación. Composición manual. Monotipia y linotipia. Fotocomposición. Autoedición. Tipografía digital. Sistemas de impresión.

- Diseño tipográfico: Elementos y principios de diseño. Tipografía y composición. Diseñar con tipos. Diseño tipográfico. Tipografía digital. Clasificación. Legibilidad.
- Producción editorial y preimpresión: Preparación de originales para reproducción. Tratamiento de imágenes. Fotomecánica tradicional y digital. Formatos, pliegos, imposición. Manipulados. Costes.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Reconocer y utilizar adecuadamente las formas tipográficas.
- Desarrollar formas de composición que integren de una forma global textos e imágenes.
- Desarrollar procedimientos metodológicos propios.
- Relacionar formas significantes con contenidos comunicacionales mediante un uso razonable de los elementos del lenguaje visual.
- Capacidad de análisis de los proyectos gráficos.

Técnicas de estampación

Objetivos:

- Conocer y saber utilizar las diferentes técnicas de estampación, como recurso técnico y expresivo y para un mayor entendimiento de los métodos de reproducción e impresión y su relación con el libro.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Saber relacionar las características técnicas de la obra gráfica y su relación con la Encuadernación.

Contenidos:

- Sistemas de estampación. En relieve. En hueco. Planográfico. Permeográfico. La monotipia.
- Concepto de estampación. Útiles y maquinarias.
- El grabado en relieve. Sistemas y materiales.
- El grabado en hueco. Técnicas directas, indirectas y técnicas aditivas.
- El sistema planográfico. La litografía y la algrafía. Técnicas.
- La serigrafía. Métodos y materiales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Presentar los trabajos en los plazos solicitados y con la corrección imprescindible.
- Reconocer y diferenciar estampas de cada uno de los sistemas.
- Describir oralmente o por escrito cada uno de los procesos de grabado y estampación.
- Conocer y utilizar correctamente la terminología propia de las artes gráficas.

- Desarrollar proyectos y estudios que se ajusten a cada técnica según sus características.
- Conseguir una calidad aceptable en la estampación de las diferentes matrices.
- Elaborar respuestas creativas demostrando capacidad y sensibilidad artística.

Taller de encuadernación I

Objetivos:

- Dotar al alumno de los conocimientos técnico-artísticos necesarios para una correcta aplicación de los mismos a los distintos procesos de trabajo.
- Conocer las propiedades de los materiales adecuados para realizar cada prototipo de encuadernación.
- Tener capacidad para relacionar los distintos procesos de trabajo.
- Saber aplicar los conocimientos sobre los distintos elementos que intervienen en la composición de la decoración de la encuadernación.
- Conocer las técnicas del dorado en sus distintas versiones. El dominio de las distintas técnicas, les permitirá adaptarse a futuras situaciones, derivadas de la evolución tecnológica, económica y social de cada momento.

Contenidos:

- Técnica de encuadernación en tapas.
- Técnica de encuadernación encartonada en Holandesa y Holandesas puntas y bandas.
- Técnica de encuadernación en piel, pasta española, valenciana, etcétera.
- Técnica de encuadernación en flexibles con piel y pergamino.
- Técnica de encuadernación de lujo y artísticas.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Habilidad y destreza en el manejo de herramientas y maquinaria, con aplicación de las técnicas fundamentales a supuestos reales de la encuadernación.
- Utilización, con competencia profesional, de los materiales específicos de la especialidad de encuadernación.
- Capacidad para realizar encuadernaciones con amplio concepto estético y cultural.
- Actitud participativa y creativa en la concepción y elaboración de trabajos y proyectos, y capacidad para asumir cualquier problema de tipo técnico.
- Desarrollo del sentido proyectual.

Taller de encuadernación II

Objetivos:

- Dotar al alumno de los conocimientos técnico-artísticos necesarios para una correcta aplicación de los mismos a los distintos procesos de trabajo.
- Conocer las propiedades de los materiales adecuados para realizar cada prototipo de encuadernación.
- Tener capacidad para relacionar los distintos procesos de trabajo.
- Saber aplicar los conocimientos sobre los distintos elementos que intervienen en la composición de la decoración de la encuadernación.
- Conocer las técnicas del dorado en sus distintas versiones. El dominio de las distintas técnicas, les permitirá adaptarse a futuras situaciones, derivadas de la evolución tecnológica, económica y social de cada momento.

Contenidos:

- Técnica para la confección de estuches para libros encuadernados.
- Técnicas del gofrado y dorado a mano.
- Técnicas del dorado a volante.
- Técnicas del dorado de cortes.
- Técnicas de ornamentación de lomos, tapas y contratapas.
- Técnicas del mosaico y su aplicación.
- Realización de encuadernaciones.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Habilidad y destreza en el manejo de herramientas y maquinaria, con aplicación de las técnicas fundamentales a supuestos reales de la encuadernación.
- Utilización, con competencia profesional, de los materiales específicos de la especialidad de encuadernación.
- Capacidad para realizar encuadernaciones con amplio concepto estético y cultural.
- Actitud participativa y creativa en la concepción y elaboración de trabajos y proyectos, y capacidad para asumir cualquier problema de tipo técnico.
- Desarrollo del sentido proyectual.

Formación y orientación laboral

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicados a este fin, nacionales y comunitarios.

- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia del libro I.
 - Historia del libro II.
 - Materiales y técnicas: Encuadernación I.
 - Materiales y técnicas: Encuadernación II.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Expresión gráfica: Encuadernación I.
 - Expresión gráfica: Encuadernación II.
 - Arquitectura y diseño del libro I.
 - Arquitectura y diseño del libro II.
- Talleres:
 - Taller de encuadernación I.
 - Taller de encuadernación II.
 - Reproducción e impresión.
 - Técnicas de estampación.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Taller de encuadernación I y II.
- Taller de estampación.
- Reproducción e impresión.
- Técnicas de estampación.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Taller de encuadernación I y II.
- Formación y orientación laboral.

GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

1. Identificación del título

La creación y difusión de obra gráfica original precisa de profesionales que dominen las técnicas xilográficas, calcográficas, litográficas y serigráficas que son propias de este medio de expresión, con el fin de obtener imágenes múltiples y limitadas.

El ciclo formativo de grabado y técnicas de estampación tiene por objeto proporcionar la preparación artística, cultural y técnica necesaria para el ejercicio de la profesión.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación.

1.2. Nivel: Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.950 horas.

2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

La actividad primordial comprende la realización, procesado y estampación de matrices.

El campo de actuación profesional es el de la edición de obra gráfica, ilustración del libro, bibliofilia.

Puede desarrollar su actividad en aquellas empresas o talleres, pequeños, medianos o grandes, dedicados a sectores directamente relacionados con esta especialidad, y ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

2.2. Tareas más significativas:

- Realiza matrices xilográficas, calcográficas, litográficas y serigráficas de creación propia.
- Colabora y asesora a otros artistas en la realización de matrices.
- Estampa obra gráfica de otros artistas.
- Organiza el taller y lo mantiene, cuidando de la conservación de la maquinaria y las herramientas.
- Realiza peritajes y reconocimientos de estampas.
- Participa en aspectos formativos relacionados con la obra gráfica.
- Valora los aspectos técnicos y económicos del trabajo.

3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de grabado y estampación, mediante diversas técnicas.

- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto de trabajo, seleccionando las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización y estampación de matrices xilográficas, calcográficas, litográficas y serigráficas ya sean de creación propia o de otros artistas.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los equipos y maquinaria utilizada, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con el grabado y las técnicas de estampación.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Realizar peritajes y reconocimientos de estampas.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

3.2. Estructura y distribución horaria:

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 75 horas.

Proyecto final: 135 horas.

Total: 1.950 horas.

MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia del Grabado	2	-	60
Imagen y diseño	4	-	120
Técnicas de expresión: Grabado I	4	-	120
Técnicas de expresión: Grabado II	-	4	120
Técnicas gráficas industriales	-	6	180
Proyectos de grabado	4	-	120
Taller de serigrafía	-	6	180

Taller de litografía I	6	-	180
Taller de litografía II	-	4	120
Taller de grabado I	10	-	300
Taller de grabado II	-	6	180
Formación y orientación laboral	-	2	60
Suma horas	30	28	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

Historia del Grabado

Objetivos:

- Adquirir información de obras históricas o períodos gráficos relevantes.
- Comprender los supuestos gráficos distintivos de cada época y los nexos que les unen al arte y a la sociedad del momento.
- Valorar las realizaciones de la plástica contemporánea, atendiendo en especial a las tendencias actuales de las artes gráficas.

Contenidos:

- La imagen gráfica: Concepto y significación cultural e histórico-artística. La imagen gráfica como medio de comunicación; elementos que la definen. Materiales y técnicas. Terminología básica.
- El mundo antiguo y su cultura gráfica. Transcendencia de la escritura y de la definición del alfabeto. Planteamientos gráficos y ornamentales de los restos de la antigüedad. Simbología cristiana y sus repercusiones para la ilustración de libros medievales. Cultura eclesial y monacal e imagen gráfica: Caracterización de los grandes centros productores de miniatura. La estética musulmana a través de sus manifestaciones gráficas.
- La vuelta a la realidad en la plástica gótica. El grabado xilográfico: Orígenes y aparición en Occidente. Las colecciones de estampas. La imprenta: Aparición y consecuencias socio-culturales de su expansión.
- Humanismo y Arte. El fenómeno del mecenazgo y su repercusión en el mundo del libro. Difusión de la imprenta: Los grandes maestros impresores. El grabado en el Renacimiento: Xilografía y calcografía. El papel del grabado como difusor de tendencias estéticas y ornamentales. Grandes maestros grabadores del Renacimiento y el Manierismo.
- Principios e ideales estéticos del Barroco y Rococó. La cultura del libro en ambos períodos: Grandes centros productores. Eclósión de la calcografía y ampliación de sus posibilidades técnicas. El grabado de los grandes maestros y la reproducción de obras pictóricas.
- La vuelta a lo clásico en el grabado y en la ilustración del libro. Consecuencias de la Revolución Francesa y de la industrialización. La litografía y sus técnicas; consecuencias de su difusión para el libro y la prensa. Renovación de la xilografía. Las artes gráficas al servicio de la

sátira política y social. El cartel y la fotografía: Sus aportaciones a la concepción de la imagen gráfica.

- El siglo XX: Las vanguardias históricas y su contribución a las artes gráficas y a la estampación. La obra de los grandes maestros. Novedades técnicas y mecánicas al servicio de los procesos gráficos. Manifestaciones del período de entreguerras. La época posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los actuales medios de comunicación y representatividad de la imagen gráfica en los planteamientos estéticos contemporáneos.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción, razonada y científica de las artes del libro, la encuadernación y de la expresión gráfica en general, valorando los elementos que las configuran.
- Comprensión y juicio crítico ponderado manifestados ante los hechos artísticos y su reflejo en el mundo de la obra gráfica, así como la capacidad de enmarcarlos en el contexto histórico, socio-cultural y temporal que les corresponde.
- Sensibilidad demostrada en la interpretación de las culturas visuales, pasadas y actuales, relacionándolas adecuadamente con otras manifestaciones culturales y atendiendo de forma especial a las tendencias artísticas contemporáneas.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso, que integre de forma idónea el vocabulario y la terminología específica del arte de la obra gráfica.

Imagen y diseño

Objetivos:

- Conocer los problemas derivados de la composición gráfica.
- Realizar proyectos gráficos siguiendo una metodología adecuada.
- Resolver los problemas de producción inherentes al proyecto gráfico.
- Desarrollar la capacidad artística y la creatividad.
- Desarrollar métodos de análisis propios.

Contenidos:

- Imagen y diseño. La sintaxis de la imagen y al alfabeto visual.
- La imagen: Naturaleza y clasificación.
- El diseño gráfico y la comunicación visual.
- La metodología del diseño; su práctica.
- El diseño editorial. Tipografía. Organización de la página impresa.
- Procedimientos de composición. La tipografía digital. Formatos.
- La imagen en el diseño editorial.
- Nuevas tecnologías en el diseño editorial.
- El libro; su estructura y organización.
- Otras formas de comunicación impresa.
- El libro y la edición electrónica.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Los conocimientos prácticos y las habilidades alcanzadas.
- El desarrollo de procedimientos metodológicos propios.
- La capacidad de análisis visual. Las teorías de la percepción.
- El lenguaje visual y la sintaxis de la imagen.
- La aportación de ideas, experiencias y conocimientos.
- La capacidad de análisis.

Técnicas de expresión: Grabado I

Objetivos:

- Ampliar los conocimientos del alumno en cuanto a procesos, materiales y planteamientos dentro del área de las técnicas de expresión gráfica.
- Estudiar el desarrollo ordenado de las imágenes.
- Estimular la creatividad del alumno, planteándole propuestas de ejercicios en los que tenga que tomar soluciones imaginativas y personales.
- Fomentar la colaboración e intercambio de ideas.
- Potenciar las habilidades y destrezas.
- Educar al alumno en el uso, manejo, cuidados y mantenimiento de los materiales y talleres.

Contenidos:

- Representación espacial.
- Dibujo de representación de figura. Encaje, estructura, etcétera.
- Formulación del espacio. Estructuras de planos.
- Ritmo. Estudios de línea. Estudios de trazo rítmico.
- Estudios de la naturaleza. Expresión a través de la línea.
- Técnicas de línea. Línea blanca, línea a pluma, línea aguada.
- Representación del espacio. Apuntes de retentiva.
- Grados de representación e interpretación. Adaptación de las técnicas.
- Los valores tonales. La técnica de la acuarela.
- Análisis de imágenes. Composición.
- Estudios de composiciones a través de línea.
- Estudios de composiciones a través de planos.
- La Mancha y la Aguada.
- El color a través de la línea. El monotipo.
- Técnicas de transferencia. Desarrollo de un proyecto.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad para adaptar los bocetos a su posterior realización en los talleres, buscando las distintas alternativas en la realización de imágenes

- y teniendo en cuenta su posterior ejecución en los diferentes talleres de grabado, litografía y serigrafía.
- El conocimiento de los soportes, técnicas y materiales adecuados a las posibilidades expresivas, utilizando correctamente los soportes, las técnicas y los materiales en sus trabajos.
 - La capacidad de analizar imágenes gráficas de diversos artistas, teniendo en cuenta los elementos básicos del lenguaje gráfico empleado.
 - La capacidad de analizar y valorar los elementos que intervienen en la imagen, analizando los elementos gráficos y plásticos que se utilizan.
 - La creatividad y sentido artístico demostrados en su trabajo.
 - La presentación correcta del trabajo.

Técnicas de expresión: Grabado II

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de análisis para planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen.
- Conocer y saber utilizar las diferentes técnicas de dibujo y representación gráfica, como recursos expresivos y comunicativos.
- Elaborar bocetos y dibujos que puedan ser desarrollados en las distintas técnicas de grabado, litografía y serigrafía.
- Desarrollar el sentido artístico y la creatividad.
- Seleccionar y presentar correctamente los trabajos elaborados.

Contenidos:

- Análisis y estructura de la imagen.
- La línea, la mancha y los valores tonales.
- El color en la imagen gráfica.
- Relaciones de contraste.
- Procesos para la creación de la imagen: Sustracción. Repetición. Superposición. Cambios de escala. Fragmentación.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La capacidad para adaptar los bocetos a su posterior realización en los talleres, buscando las distintas alternativas en la realización de imágenes y teniendo en cuenta su posterior ejecución en los diferentes talleres de grabado, litografía y serigrafía.
- El conocimiento de los soportes, técnicas y materiales adecuados a las posibilidades expresivas, utilizando correctamente los soportes, las técnicas y los materiales en sus trabajos.
- La capacidad de analizar imágenes gráficas de diversos artistas, teniendo en cuenta los elementos básicos del lenguaje gráfico empleado.
- La capacidad de analizar y valorar los elementos que intervienen en la imagen, analizando los elementos gráficos y plásticos que se utilizan.
- La creatividad y sentido artístico demostrados en el trabajo.
- La presentación correcta del trabajo.

Técnicas gráficas industriales

Objetivos:

- Conocer, a nivel general, las técnicas de reproducción fotomecánica en la industria gráfica.
- Comprender las modernas técnicas de impresión y sus diferentes fundamentos frente a los métodos tradicionales.
- Conocer a nivel de iniciación, los nuevos sistemas informáticos utilizados para la reproducción de originales.
- Conocer y saber utilizar el lenguaje técnico de la fotorreproducción.
- Diferenciar las diversas técnicas, sabiendo seleccionar la más adecuada al trabajo que se quiere realizar.
- Valorar de forma crítica y razonada los sistemas tradicionales e industriales, relacionando los diferentes procesos de impresión tradicional y adecuándolos a los procesos de impresión industrial, según cada caso.

Contenidos:

Fotomecánica:

- Introducción general: Análisis del original, del original a la película.
- Tipos de originales: De línea, de tono continuo (tramas mecánicas, tramas especiales, uso de la trama/inclinación), selección de color (libro de gramas, sistema pantone, corrección del color, sistema UCR), color plano.
- La cámara: Tradicional (horizontal y vertical), sistema PMT, sistema Copyproof.

Procesos de impresión:

- Introducción general. Antecedentes históricos: Xilografía, tipografía, fotograbado. Litografía, offset. Calcografía, huecograbado. Serigrafía. Otros sistemas de impresión.
- Tipografía y fotograbado: Tipos móviles, linotipia y monotipia, medición de los tipos, familias tipográficas. El fotograbado: Tipos de planchas. Emulsionado de las planchas, planchas presensibilizadas. Prensas de impresión en relieve. Prensa de platina, prensa de cilindro, rotativas. Ventajas/inconvenientes. Papel y tinta en la impresión en relieve.
- Offset: Tipos de planchas, emulsionado de las planchas, planchas negativas y positivas, tratamiento de planchas, procesado y retoque, prensa de impresión, hojas sueltas y papel continuo. Sistemas de control de las prensas. Ventajas e inconvenientes. Papel y tinta.
- Huecograbado: El cilindro, la matriz de huecograbado, preparación de la matriz, prensas de impresión en hueco. La rotativa. Ventajas e inconvenientes. Papel y tinta.

- Serigrafía: Tipos de pantallas, tipos de emulsión, prensas serigráficas, manuales y automáticas, ventajas/inconvenientes, diferentes soportes, papeles y tinta.
- Otros sistemas de impresión.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Diferenciar las técnicas de grabado tradicional de las de impresión industrial, sabiendo valorar su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas y apreciando las diferentes formalizaciones que ha provocado el cambio tecnológico a través de la historia.
- Comprender la génesis de la imagen reproducida y su relación con la producción.
- Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos para su posterior fotorreproducción.
- Saber diferenciar los distintos tipos de originales que existen.
- Conocer y saber utilizar el lenguaje técnico de la fotorreproducción.
- Discernir entre las diferentes técnicas sabiendo seleccionar la adecuada en función de las restricciones del original o resultados a obtener, reconociendo el tipo de técnica, material e instrumentos adecuados a los diferentes sistemas de impresión.
- Establecer analogías y diferencias entre los sistemas tradicionales y los sistemas industriales, relacionando los diferentes procesos de impresión tradicional adecuándolos a los procesos de impresión industrial según cada caso.

Proyectos de grabado

Objetivos:

- Realizar correctamente trabajos concretos que abarquen los conocimientos impartidos en el total de las asignaturas, centrándose preferentemente en el campo de la edición y bibliofilia.
- Desarrollar el sentido artístico y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

Contenidos:

- Estudio del tema propuesto.
- Desarrollo de bocetos.
- Diseño y maquetación de texto e imágenes.
- Elaboración y edición en talleres.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La correcta selección de imágenes en relación con el tema propuesto, evaluando los conocimientos y capacidad para relacionar los elementos que intervienen en la fase de lectura y contenido de un mensaje.

- La planificación adecuada de las técnicas gráficas a emplear en función de los bocetos realizados, evaluando si la relación imagen-técnica es la adecuada.
- La elaboración de matrices y estampación de las mismas, comprobando el correcto uso de las técnicas de grabado y estampación.
- La creatividad y el sentido artístico demostrados en el trabajo.
- La correcta presentación del trabajo.

Taller de serigrafía

Objetivos:

- Conocer y comprender los procesos utilizados en la estampación serigráfica.
- Manejar correctamente los útiles y maquinaria más comunes en un taller de serigrafía.
- Utilizar la serigrafía como medio de expresión propia, y como sistema de reproducción de trabajos ajenos.
- Desarrollar la creatividad y el sentido artístico.

Contenidos:

- La confección de pantallas. Procedimientos de tensión de tejidos. Los bastidores, materiales más comunes para su elaboración. Elección de tejidos en función del tipo de impresión (tinta-soporte).
- Métodos manuales de clisado. Métodos indirectos y métodos directos. Limitaciones y resultados obtenibles con los métodos manuales.
- Obtención del color con tintas serigráficas. Naturaleza de las tintas para serigrafía. Compatibilidad entre tintas serigráficas (brillo, transparencias, disolvente, etcétera). El color mediante adición de tintas.
- Sistemas de registro para estampación en papel. Preparación del papel. Guillotinado y escuadrado. Papeles barbados. Los registros en la mesa de estampación.
- Métodos de clisado fotoquímico. Preparación de la pantalla. Realización de la pantalla. Realización de "tipones" y "fotolitos". La emulsión fotoserigráfica. La recuperación de pantallas emulsionadas.
- Limpieza y recuperación de pantallas. Productos frecuentes en el clisado de pantallas. Sistemas de eliminación de estos productos.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Seleccionar entre los diferentes tipos de tejido para la confección de pantallas el más adecuado para distintos supuestos de estampación en relación al soporte y a la imagen.
- Relacionar tejidos de diferentes hilaturas con las características de imprimabilidad de los soportes más comúnmente utilizados, así como la densidad de las tintas específicas para cada soporte.
- Comprender los principios físico-químicos que rigen en los métodos de clisado manuales.

- Realizar la valoración adecuada de las imágenes a las calidades obtenibles de cada método, así como a los valores plásticos alcanzados en cada imagen, mediante la elaboración de diversos métodos manuales de clisado de imágenes para estampar a una sola tinta.
- Obtener una igualdad de colores y tonos entre una selección de papeles de color y mezclas realizadas utilizando tintas para serigrafía, discerniendo qué tinta serigráfica ha de emplear como base de un color, y aquellas otras que servirán para realizar la máxima aproximación a un tono ya fijado.
- Realizar imágenes para estampar, utilizando distintas técnicas de clisado manual, con un mínimo de tres tintas, comprobando la asimilación del protocolo indispensable para la estampación de imágenes polícromas.
- Conocer los métodos de clisado fotoquímico; partiendo de imágenes fotográficas, realizar, utilizando los procedimientos de clisado fotoquímico, estampaciones polícromas atendiendo a un perfecto registro del color.
- Ejecutar tanto el clisado de la pantalla como la propia estampación.
- Demostrar creatividad y sentido artístico en los trabajos.

Taller de litografía I

Objetivos:

- Adquirir un conocimiento correcto y profesional de los procesos técnicos, los métodos y materiales utilizados en el procedimiento litográfico.
- Utilizar correctamente y con aprovechamiento los medios técnicos y la infraestructura del taller como medio esencial en la tarea litográfica.
- Conocer y dominar el proceso litográfico junto con sus características gráficas.
- Hacer un uso adecuado del taller de litografía.

Contenidos:

- Datos históricos. Principios básicos del procedimiento litográfico.
- La piedra litográfica, origen, características y tipos. Sistemas de graneado.
- Materiales de dibujo para litografía. Características y usos.
- Técnicas de dibujo en litografía.
- Procesado de matrices líticas. La "preparación" litográfica.
- Entintado y estampación. Tintas de proceso y de tiraje. Rodillos, tipos y usos.
- La prensa litográfica, características.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El correcto aprendizaje de los principios de estampación planográfica, sus materiales y las secuencias y modos del proceso.

- El reconocimiento y utilización adecuada de los diferentes sistemas gráficos.
- El conocimiento correcto del proceso de entintado y estampación.
- El dominio del perfecto uso del lenguaje gráfico.

Taller de litografía II

Objetivos:

- Realizar trabajos propios del taller de litografía como medio de expresión propio.
- Saber analizar imágenes para desarrollar en cada una de las técnicas.
- Saber editar estampas por medio de la litografía.
- Dominar el proceso litográfico y la edición.
- Analizar los proyectos gráficos.

Contenidos:

- Litografía sobre metal, principios básicos.
- Preparación y proceso de matrices metálicas.
- La litografía en color. Sistemas de registro.
- La edición litográfica, proceso de entintado y estampación.
- El reporte litográfico. El papel autográfico. Otros sistemas.
- Estampación en diferentes soportes.
- Otros sistemas. El Positivo-negativo.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La correcta utilización de prensas. Tintas adecuadas a la secuencia del proceso, papeles de estampación, así como el conocimiento de los procesos y elementos de estampación y de la maquinaria.
- El dominio y cuidado de los espacios del taller. Maquinaria, material y herramientas.
- La edición de litografías propias y ajenas, asesorando en la secuencia gráfica.
- La creatividad y el sentido artístico demostrados en el trabajo.

Taller de grabado I

Objetivos:

- Dotar al alumno de los conocimientos técnicos y artísticos básicos y necesarios para la realización de matrices xilográficas y calcográficas.
- Profundizar en las técnicas de estampado de cada proceso.
- Utilizar el grabado como medio de expresión propia, desarrollando la creatividad y el sentido artístico, así como el sistema de reproducción de trabajos ajenos.

Contenidos:

- El grabado en relieve. Aspectos básicos. El taller y su equipamiento. La prensa plana. Herramientas y útiles. Mantenimiento. El linóleo y el linograbado. Entintado en relieve. Impresión manual e impresión mecánica. Intervención en el soporte: Efectos gráficos diversos.
- Xilografía a contrafibra (a testa). Materiales y herramientas. Entintado y estampación.
- Xilografía a fibra. Materiales y herramientas. Entintado y estampación: Cromoxilografía. Técnicas y proceso de estampación.
- El grabado en hueco. Aspectos básicos. La impresión en talla. El tórculo. Iniciación a la estampación en hueco con una sola tinta. Iniciación a la estampación en hueco con varias tintas.
- Procesos técnicos de grabado calcográfico (I). Introducción básica a las técnicas directas. Entintado y estampación correspondiente y específica en cada caso.
- Procesos técnicos de grabado calcográfico (II). Introducción básica a las técnicas indirectas: Barnices, mordientes, peligrosidad de los productos. Resinas, mordientes, peligrosidad de los productos. Entintado y estampación correspondiente y específica en cada caso.
- Introducción a las técnicas de grabado aditivas. Materiales, soportes. Entintado y estampación.
- Preparación de una edición. Criterios.

Criterios de evaluación:

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Mantenimiento, seguridad y limpieza del taller de grabado.
- Capacidad de utilizar correctamente el vocabulario de los procesos, materiales y herramientas utilizadas.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la creación de imágenes realizando matrices usando las técnicas básicas en relieve y su posterior entintado y estampación.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la creación de imágenes realizando matrices usando las técnicas calcográficas básicas directas y su posterior entintado y estampación.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la creación de imágenes realizando matrices usando las técnicas calcográficas básicas indirectas y su posterior entintado y estampación. En este sentido se tendrá en cuenta la capacidad adquirida para preparar ácidos y conocimiento de las medidas de seguridad necesarias para un perfecto uso de los mismos.

Taller de grabado II

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos técnicos y artísticos necesarios para la realización de matrices calcográficas, sus diferentes técnicas y sus diferentes métodos de trabajo y estampación.

- Conocer los diferentes materiales para la realización de matrices y los productos, útiles y maquinaria propios del medio.
- Utilizar el grabado en hueco como medio de expresión propio y como sistema de reproducción de trabajos ajenos.
- Desarrollar la creatividad y el sentido artístico.

Contenidos:

- El grabado en hueco. Técnicas calcográficas directas. Las matrices. Procesos técnicos. Herramientas. Efectos gráficos. La estampación.
- Técnicas calcográficas indirectas. Las matrices, Procesos técnicos. Instrumentos y productos. Los mordientes. La manipulación de los productos químicos. Los barnices. Las resinas. Efectos gráficos. La estampación.
- Calcografía en color; con una sola plancha; con varias planchas. Métodos de entintado con distintas técnicas de estampación. Registros.
- Los procesos aditivos. Materiales y técnicas. Entintado y estampación.
- Realización de matrices combinando diferentes técnicas.
- Experimentación con materiales nuevos.
- La interacción entre calcografía y otras técnicas de estampación. Distintos sistemas de registro.
- La edición. Reglas y catalogación.
- La obra gráfica original; medidas de conservación.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para utilizar correctamente el taller de grabado, relacionando y manejando los distintos espacios de trabajo, herramientas y máquinas propias del taller, utilizando las medidas de seguridad necesarias para realizar el trabajo.
- Los conocimientos adquiridos teóricos y prácticos que conlleva la creación de una imagen realizada con las técnicas calcográficas directas. El correcto uso de maquinaria y herramientas, y los conocimientos sobre los sistemas de entintado y estampación.
- Los conocimientos adquiridos teóricos y prácticos necesarios para realizar una imagen mediante la realización de matrices calcográficas con técnicas indirectas.
- Los conocimientos de los diferentes mordientes y las necesarias medidas de seguridad para un perfecto uso de los mismos.
- La capacidad de utilizar correctamente vocabulario de los procesos materiales y herramientas utilizados.
- La diferenciación de los procesos estudiados reconociendo el tipo de soporte y los instrumentos adecuados a las técnicas estudiadas.
- La capacidad de resolver problemas de estampación de distintas matrices y de diferentes artistas, buscando distintas alternativas de estampación con matrices de materiales y técnicas diferentes y realizar tiradas de otros.

- Los conocimientos necesarios para utilizar el grabado como medio de expresión propio, realizando imágenes de libre creación con diferentes matrices y técnicas.

Formación y orientación laboral

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicados a este fin, nacionales y comunitarios.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
 - Historia del grabado.
 - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
 - Técnicas de expresión: Grabado I.
 - Técnicas de expresión: Grabado II.
 - Proyectos de grabado.
 - Imagen y diseño.
- Talleres:
 - Taller de serigrafía.
 - Taller de litografía I.
 - Taller de litografía II.

 - Taller de grabado I.
 - Taller de grabado II.
 - Técnicas gráficas industriales.

5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Taller de Grabado I y II.
- Taller de Litografía I y II.
- Taller de Serigrafía

- Técnicas gráficas industriales.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

6. Correspondencias

Módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral:

- Técnicas gráficas industriales.
- Taller de serigrafía.
- Taller de litografía I y II.
- Taller de grabado I y II.
- Formación y orientación laboral.

ANEXO II CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LAS ARTES APLICADAS AL LIBRO

I. Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres

La fase de formación práctica tiene como finalidad complementar los conocimientos, habilidades y destrezas de los módulos que integran el currículo, así como contribuir al logro de los objetivos previstos en el artículo 3 del presente Decreto y de los objetivos propios de cada ciclo formativo.

Esta fase podrá consistir tanto en la realización de prácticas en entidades de titularidad pública o privada, como en trabajos profesionales académicamente dirigidos e integrados en el currículo, así como aquellos efectuados en el marco de programas de intercambio nacional o internacional.

- Duración:
El número de horas será el establecido en el currículo de cada uno de los ciclos formativos.
- Período de realización:
La fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, podrá realizarse durante el segundo cuatrimestre del segundo curso del ciclo formativo y siempre antes de finalizar el curso académico.
- Objetivos:
 - Asumir la realidad profesional para completar la formación académica, realizando un cometido laboral de responsabilidad acorde con su nivel.
 - Tomar contacto con el mundo del trabajo y con su sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas.
 - Contrastar los conocimientos adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral.
 - Adquirir, a través del contacto con la empresa, los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de la profesión, tanto

sobre la propia especialidad como sobre la situación y relaciones de mercado, tendencias artísticas y culturales, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etcétera.

- Evaluación:

- La adquisición de los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, aparatos y máquinas que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.
- La participación de forma activa en las fases del proceso productivo, bajo la tutoría o dirección correspondientes.
- La aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación teórica y práctica del alumno en los centros docentes.
- La integración en el mundo laboral y en el sistema técnico-social de la empresa.

La evaluación será realizada por el tutor de prácticas con la colaboración del responsable de la formación en el centro de trabajo. La calificación se expresará en términos de "Apto/No Apto".

II. Proyecto final

Objetivos y contenido

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de la especialidad y nivel cursados.

El proyecto final consistirá en la concepción y realización de una o varias obras/objetos pertenecientes al campo de las artes aplicadas al libro de que trate el correspondiente ciclo formativo, ya sea como pieza aislada o como conjunto.

El proyecto final tendrá el siguiente contenido:

1. Información y comunicación:

1.1. Documentación histórica, artística y técnica de referencia que sitúe el proyecto, considerando realizaciones anteriores relacionadas con el mismo, así como aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.

1.2. Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización, así como de los siguientes aspectos:

- Artísticos y creativos.
- Técnicos: Materiales y procesos necesarios para la realización del producto final.
- Económicos: Cálculo de los costes necesarios para la realización del producto final y rentabilización de los medios.

1.3. Testimonio gráfico de los procesos de trabajo conducentes a la realización de la obra y de los dibujos y bocetos realizados.

2. Realización:

Ejecución de la obra a que se refiere el proyecto en su totalidad o en parte, en función de la entidad del proyecto y de las especificaciones del Tribunal.

Fases de desarrollo

- **Propuesta:**
Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo y la fase de formación práctica, el alumno presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar, y solicitará la designación de uno o dos tutores, en los plazos y por el procedimiento que establezca el centro.
- **Inscripción:**
Una vez aceptada la propuesta, se realizará la inscripción del proyecto.
- **Elaboración y plazo de ejecución:**
La elaboración del proyecto final no requerirá la escolarización del alumno. Con el fin de facilitar la realización del proyecto, el centro posibilitará la utilización de sus instalaciones, siempre que no se interfiera la actividad regular docente.
El plazo para la realización del proyecto será el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo.

Designación y composición del Tribunal

El Director del centro designará un Tribunal de evaluación de los proyectos por curso, que estará integrado por:

- **Presidente:** El Director del centro o profesor en quien delegue.
- **Cuatro vocales,** de entre los cuales, actuará como Secretario el de menor edad, quien levantará acta de las sesiones.

En ningún caso los tutores de los proyectos podrán formar parte del Tribunal.

Evaluación

1. De la propuesta de proyecto:

Para la aceptación de la propuesta de proyecto, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Su interés global, considerando su valor artístico, la originalidad del planteamiento y su adecuación a las exigencias de la demanda real del producto de que se trate.
- La posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.

Los alumnos cuya propuesta de proyecto no fuere aceptada por el Tribunal, dispondrán de un segundo plazo para introducir las modificaciones oportunas o proceder a la presentación de una nueva propuesta.

2. Del proyecto:

Se evaluarán los siguientes apartados:

- Información y comunicación: Fundamentación teórica, Memoria y Testimonio gráfico.
- Realización práctica.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 1 a 10.

La evaluación positiva del proyecto requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final del proyecto resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá proponer un nuevo desarrollo del proyecto en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización del proyecto final será de dos. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo del proyecto y otros que merezcan igual consideración.